

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICABLES

Todos los documentos propuestos para ser considerados en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, deben cumplir ser presentados de acuerdo con las siguientes indicaciones.

Formato de presentación de los artículos

Extensión y formato del texto

1. La primera página de cada artículo debe contener la información en el siguiente orden:
 - Título del artículo en español e inglés (no más de 15 palabras).
 - [Tipología del artículo](#) (investigación, revisión o reflexión)
 - Resumen: entre 150 y 200 palabras (español e inglés).
 - Palabras clave: 5 (tanto en español como en inglés) diferentes a las palabras incluidas en el título.
 - Información de los autores, incluir ORCID, correo electrónico y afiliación institucional.
2. La extensión de los artículos variará entre 6000 y 10000 palabras, incluyendo resumen, notas de pie de página, referencias, tablas, figuras, ilustraciones, fotografías y mapas.
 - Las figuras y tablas deben estar debidamente citados en el texto. Para las figuras el título debe ubicarse en la parte inferior y para las tablas el título la parte superior (a la izquierda y con mayúscula inicial), enumerarse de manera secuencial e indicar la fuente o autor en la parte inferior izquierda. Si se utiliza material protegido por copyright, los autores se hacen responsables de obtener la autorización escrita de quienes poseen los derechos.
 - El material gráfico (figuras, mapas, entre otros) debe enviarse aparte con una resolución mínima de 144 ppi, y con dimensiones 1920 pixeles de ancho por lo que tenga de alto. Los formatos aceptados son .JPG ó .PNG si tiene transparencia.
 - El apartado de referencias bibliográficas debe aparecer al final del artículo, en orden alfabético. Solo deben aparecer los trabajos citados en el cuerpo del artículo. No se debe incluir bibliografía.
 - El número mínimo de referencias para artículos de investigación y reflexión es de **15** y para artículos de revisión de **40**.
 - La lista de referencias debe incluir material bibliográfico que se haya publicado durante los tres años previos a la fecha de presentación del manuscrito, así: mínimo 30 % para artículos de investigación y 50 % para los de reflexión y revisión.
 - La citación y lista de referencias deben seguir **rigurosamente** el estilo **APA 7a edición**. En caso de no estar familiarizado con dichas normas, lo invitamos a consultar el siguiente enlace: <https://normas-apa.org/>

Tipología del artículo

Su documento debe inscribirse en una de las siguientes 4 categorías:

- Investigación: Los artículos de investigación presentan de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro secciones importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- Reflexión: investigaciones previas, debates del tema. Idealmente Clásicos del tema. Los artículos de reflexión presentan resultados de investigación original producida a lo largo de un periodo de tiempo y analizados por su autor.
- Revisión: estado del arte. Revisión sistemática. Los artículos de revisión sistematizan la literatura reciente y los hallazgos en un área específica del conocimiento, e incluyen al menos 40 referencias bibliográficas.
- Estudios de casos: desarrollan un análisis detallado de un fenómeno a través, o desde, su contexto real; especialmente cuando las fronteras entre fenómeno y contexto no son evidentes. Debe contener al menos 20 referencias.

Proceso editorial

El equipo editorial verifica la pertinencia del artículo frente a las líneas temáticas y la política editorial de la revista.

Se evalúa si cumple con los requisitos exigidos (normas de citación y presentación formal).

Se verifica el porcentaje de similitud de los artículos empleando Turnitin.